GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION
LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 022/2017.
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS ID: 328.964"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida rubro 240 FF. 30-11; del presente Ejercicio Fiscal 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación han sido designados por Resolución Nº 997/17, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala**.-

D) El sistema de adjudicación es por: El total.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes; en fecha 07 de Diciembre del corriente; presentándose la empresa:

- **FZ BIENES & SERVICIOS.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

E-mail: gob_hayes@hotmail.com

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la firma que presenta la unica oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FZ BIENES & SERVICIOS
Formulario de Oferta *	CUMPLE
DD.JJ de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales solicitado en el PBC:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FZ BIENES & SERVICIOS
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como	CUMPLE Según el sistema SINARH, el representante legal y propietario de la firma no figura como funcionario público.

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Andrés [illegible] Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo [illegible] Ayala
[illegible]

funcionario público.	
Balance General año 2015 – 2016	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016.	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2últimos años (2015 y 2016), no deberá ser negativo	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
Experiencia: Copia de contratos ejecutados al llamado de referencia (Adquisición de Cámaras) por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE
Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.	CUMPLE Los precios presentados se encuentran dentro del margen exigido en el PBC respecto a los precios referenciales
MARGEN DE PREFERENCIA: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	CUMPLE

4.3 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III: Cuadro de Ratios.-

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Andrés Martín Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Gobernación Pdte. Hayes

5. Conclusión:

5.1 La oferta presentada por la firma FZ BIENES & SERVICIOS, ha presentado la totalidad de los documentos minimos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación, conforme a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 recomienda que se realice la presente adjudicación a la misma por un monto minimo de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la provisión de los servicios solicitados solicitados en el presente llamado.-

5.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 14:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 022/2017
ID Llamado: 339.111.
Bien/Servicio: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS "
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

						FZ BIENES & SERVICIOS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Despacho del Gobernador 36000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
2	72102305-001	Secretaría General 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	660.000	660.000
3	72102305-001	Comunicaciones 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
4	72102305-001	ADMINISTRACIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
5	72102305-001	UOC18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
6	72102305-001	AUDITORÍA INTERNA 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
7	72102305-001	ACCION SOCIAL18.000 Y 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	850.000	850.000
8	72102305-001	ACCION SOCIAL18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
9	72102305-001	PUEBLOS ORIGINARIOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
10	72102305-001	OBRAS PUBLICAS 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
11	72102305-001	AGRICULTURA36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
12	72102305-001	FARMACIA 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
13	72102305-001	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
14	72102305-001	EDUCACIÓN24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	850.000	850.000
15	72102305-001	RECEPCIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
16	72102305-001	SALA DE ESPERA18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
17	72102305-001	RECURSOS HUMANOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
18	72102305-001	RECURSOS HUMANOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
19	72102305-001	CONCERVATORIO24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
20	72102305-001	AUDITORIO 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
21	72102305-001	ASESORIA JURIDICA 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
22	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL RECEPCIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
23	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL DESPACHO DEL PRESIDENTE18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
24	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL SALA DE REUNIONES 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	710.000	710.000
25	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL SALA DE SESIONES 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
Precio Total									15.120.000

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN. **LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR.** **ECON.NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.**

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 022/2017
ID Llamado: 339.111.
Bien/Servicio: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS "
Anexo II: Cuadro de Adjudicacion

						FZ BIENES & SERVICIOS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Despacho del Gobernador 36000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
2	72102305-001	Secretaría General 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	660.000	660.000
3	72102305-001	Comunicaciones 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
4	72102305-001	ADMINISTRACIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
5	72102305-001	UOC18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
6	72102305-001	AUDITORÍA INTERNA 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
7	72102305-001	ACCION SOCIAL18.000 Y 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	850.000	850.000
8	72102305-001	ACCION SOCIAL18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
9	72102305-001	PUEBLOS ORIGINARIOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
10	72102305-001	OBRAS PUBLICAS 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
11	72102305-001	AGRICULTURA36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
12	72102305-001	FARMACIA 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	650.000	650.000
13	72102305-001	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	550.000	550.000
14	72102305-001	EDUCACIÓN24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	850.000	850.000
15	72102305-001	RECEPCIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
16	72102305-001	SALA DE ESPERA18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
17	72102305-001	RECURSOS HUMANOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
18	72102305-001	RECURSOS HUMANOS 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
19	72102305-001	CONCERVATORIO24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
20	72102305-001	AUDITORIO 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
21	72102305-001	ASESORIA JURIDICA 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
22	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL RECEPCIÓN 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
23	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL DESPACHO DEL PRESIDENTE18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	500.000	500.000
24	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL SALA DE REUNIONES 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	710.000	710.000
25	72102305-001	JUNTA DEPARTAMENTAL SALA DE SESIONES 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000	25.000.000	700.000	700.000
Precio Total									15.120.000

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN. **LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR.** **ECON.NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.**

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 022/2017
ID Llamado: 339.111.
Bien/Servicio: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS "
Anexo III: Cuadro de Ratios

	FZ BIENES & SERVICIOS		
Ratios Principales	**AÑO 2015**	**AÑO 2016**	**PROMEDIO**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015 - 2016.	1,5	2,0	1,8
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015 - 2016.	0,7	0,5	0,6
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años (2015 y 2016), no deberá ser negativo.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN. **LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR.** **ECON.NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.**